



BASES – CON TUS COMPRAS, GASOLINA GRATIS

1. La promoción tiene lugar los domingos y festivos de apertura desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre de 2026 (Ver anexo). Los participantes de la promoción podrán ser todos los clientes del Centro Comercial Rincón de la Victoria mayores de 18 años. No tendrán consideración de Clientes y, por tanto, no podrán participar en el sorteo los empleados directos o indirectos del Centro Comercial Rincón de la Victoria, los arrendatarios o los cesionarios que presten sus servicios en el Centro Comercial Rincón de la Victoria. Así mismo, tampoco tendrán la consideración de Clientes los familiares en primer grado y parejas sentimentales de los empleados referidos.

2. Los premios que se sortean, en cada domingo y festivo, son 3 premios de combustible de 50€ para consumir en la Gasolinera BP de Centro Comercial Rincón de la Victoria.

3. Para participar en el sorteo, hay que introducir en las tablets habilitadas en el centro comercial, los datos personales y los datos del ticket de compra.

El ticket necesario para participar tiene que ser de ese mismo día de participación, de al menos 10 € y de cualquier establecimiento de Centro Comercial Rincón de la Victoria. No será posible acumular tickets para llegar al mínimo establecido de 10 €.

Una vez utilizado un ticket, no se podrá volver a utilizar ni por el mismo usuario ni por otro. Es importante conservar cada ticket utilizado en la promoción ya que será necesario mostrarlo a la hora de canjear el premio del sorteo en caso de ser ganador. No existe limitación en cuanto al número de tickets a utilizar cada día de promoción siempre que dichos tickets cumplan con los requisitos de participación antes expuestos.

4. El primer día laborable posterior al domingo o festivo de apertura correspondiente se realizará el sorteo a través de la plataforma Easypromos. Los nombres de los 3 ganadores se darán a conocer personalmente por email y/o teléfono, y serán publicados en la web del centro comercial.

5. PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR CADA GANADOR DEL SORTEO: Una vez que cada ganador sea avisado por email y/o teléfono, tendrá que verificar el ticket con el que participó, bien enviando una copia del mismo por correo electrónico al mail info@ccrincondelavictoria.com e incluyendo nombre completo y código postal, o personándose en las oficinas de gerencia del centro comercial con dicho ticket, de lunes a viernes no festivo en horario de 10.00 a 14.00h / 17.00 a 20.00h. A partir de ese momento, podrá consumir su premio en la estación de servicio BP del centro comercial.

La fecha límite para la verificación del ticket de participación y el consumo del premio ganado será el día 15 del mes siguiente al de su obtención de tal manera que todos los premios obtenidos durante los festivales de apertura del mes de junio tendrán que ser consumidos máximo el día 15 de julio y así sucesivamente hasta los últimos premios obtenidos durante el mes de septiembre que tendrán que consumirse máximo el día 15 de octubre de 2026.

Cualquier premio que no haya sido canjeado y consumido antes del día 15 del mes siguiente al de su obtención, quedará invalidado y sin derecho a reclamación.

6. El ganador aceptará ser fotografiado en el momento de la entrega del premio para su publicación en las redes sociales de Centro Comercial Rincón de la Victoria.

7. El premio no podrá ser canjeado por dinero de curso legal ni podrá modificarse ni compensarse, ni total ni parcialmente. Igualmente, los servicios objeto del premio podrán ser disfrutados exclusivamente por la persona ganadora o la designada previamente por la persona ganadora, no siendo posible la cesión de partes del premio a personas diferentes a las antes detalladas.

8. La participación en esta promoción implica la aceptación de estas bases que estarán a disposición del público en la web del Centro Comercial Rincón de la Victoria, en las tablets de los tótems y en la gerencia del Centro Comercial. Centro Comercial Rincón de la Victoria se reserva el derecho de resolver según su interpretación los aspectos no previstos en estas bases, así mismo como a modificar cualquier punto de las mismas sin previo aviso.

9. De conformidad con el artículo 13 de la sección 2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que el responsable del tratamiento es la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL RINCÓN DE LA VICTORIA, con C.I.F.: H-92.302.181 y dirección en C/Arroyo de Totalán, nº36 – 29720 La Cala del Moral (Rincón de la Victoria) – Málaga.

Conservación: Los datos personales del interesado se conservarán hasta que no se solicite la supresión por el interesado.

Legitimación: consentimiento del interesado.

Destinatarios: C.C. Rincón de la Victoria considera que los datos aportados por los usuarios son voluntarios y confidenciales por lo que sus datos no serán cedidos a terceros ni transferidos internacionalmente, salvo en los supuestos establecidos por una obligación legal.

Derechos del interesado: Los usuarios interesados podrán ejercer su derecho a ser informado sobre el tratamiento de datos personales (fines, categorías de datos, destinatarios...), así como a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que le conciernen, acceso, rectificación, supresión o limitación de los datos personales tratados, o incluso oposición a su tratamiento.

Para ello, Usted podrá ejercer sus derechos o revocar el consentimiento prestado en la presente Política en cualquier momento dirigiéndose por escrito a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL RINCÓN DE LA VICTORIA, C/Arroyo de Totalán, nº36 – 29720 La Cala del Moral (Rincón de la Victoria) – Málaga, o bien mediante correo electrónico en la siguiente dirección: info@ccrincondelavictoria.com.

Anexo - Domingos y festivos de apertura

Domingo 7 de junio.
Domingo 14 de junio.
Domingo 21 de junio.
Domingo 28 de junio.
Domingo 5 de julio.
Domingo 12 de julio.
Jueves 16 de julio.
Domingo 19 de julio.
Domingo 26 de julio.
Domingo 2 de agosto.
Domingo 9 de agosto.
Sábado 15 de agosto.
Domingo 16 de agosto.
Domingo 23 de agosto.
Domingo 30 de agosto.
Domingo 6 de septiembre.
Domingo 13 de septiembre.
Domingo 20 de septiembre.
Domingo 27 de septiembre.